ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 09/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN" ID N° 366.334.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: La **Lic. Blanca Ruiz Díaz** y el **Lic. Edgar Albariño,** ambos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN".**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruíz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D.V N° 366.334 y que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes firmas: CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.R.L., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., I.G.C. S.R.L., COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONÍA ELECTRICIDAD SRL, CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

La Empresa que ha presentado su oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es:

RUC	EMPRESA
80016715-5	COMTEL S.A.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	***MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.***
COMTEL S.A.	***188.649.600.-***

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Constancia SIPE N°**	**Medio Magnético**
COMTEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1554710	PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante del Dpto. de Licitaciones

Fernando Núñez
Comtel S.A.